



*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2024 por el que se publica la relación de titulares a los cuales se les comunica resolución definitiva estimatoria de concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero". (2024081474)*

El Decreto 26/2022, de 23 de marzo, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (DOE n.º 72, de 13 de abril de 2022).

La Resolución de 15 de marzo de 2023, de la Secretaría General, establece la convocatoria de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero" (DOE n.º 55, de 21 de marzo de 2023).

La citada resolución en su resuelto décimo tercero, establece que, en aras de lograr una mayor efectividad en las notificaciones y comunicaciones con las personas interesadas en el procedimiento, las mismas se podrán efectuar mediante publicación de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El artículo 29 del Decreto 26/2022, de 23 de marzo, dispone que, a la vista de las propuestas de resolución provisional, las ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia serán resueltas por la persona titular de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, o, en su caso, el órgano en quien delegue.

La resolución dictada contiene las obligaciones y compromisos adquiridos por la persona beneficiaria, y se notifica de acuerdo con los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se informa que los interesados relacionados en el anexo adjunto podrán conocer dicha resolución definitiva estimatoria a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO.



<https://laboreo.juntaex.es/>

Igualmente se informa que contra la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, o ante el titular de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de conformidad con el artículo 101.3 y 101.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en conexión con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que estime pertinente. El escrito del recurso se presentará a través de la plataforma ARADO, en la dirección web abajo indicada, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

<https://aradoacceso.juntaex.es/>

Mérida, 10 de septiembre de 2024. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, PA, El Director de Programas de Mejora y Modernización de Explotaciones Agrarias (Instrucción 6/2016, de la Secretaría General), ABEL BARROSO FRANCO.

**ANEXO**

Relación de titulares a los cuales se les comunica resolución definitiva estimatoria de concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el ejercicio 2023: "Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero".

<b>CIF/NIF</b>	<b>Nombre</b>
***8718**	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ TITUL. COMP. EXP. AGRARIAS
***6036**	PATIÑO PÉREZ, LORENZO
***6467**	ABRIL NÚÑEZ, MARÍA ELENA
***6916**	GALLARDO SÁNCHEZ, MANUEL
***7867**	CARRANZA BOTE, MANUEL
***7856**	VALIENTE GARCÍA, PILAR
***6747**	GARCÍA MEJUTO, CARLOTA JOSEFINA
***7288**	BARQUERO-CASTAÑO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPL. AGRARIA
***6066**	TECNOAGRICULTURA ALCO, SL
***7716**	PARRAS GARCÍA, JUAN FRANCISCO
***5958**	PEÑAS GARCÍA, DAVID
***8132**	MENDOZA FERNÁNDEZ, BORJA
***2628**	HERRERA JIMÉNEZ, MARÍA
***3696**	SÁNCHEZ LEÓN, JUAN FRANCISCO
***5929**	PAJUELO POLO, JOSÉ IGNACIO